

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2.539

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE Zaragoza

ÁREA DE ALCALDÍA

Oficina del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 6 de febrero de 2019.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Pedro Santistevé Roche, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, con asistencia de los consejeros doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero Serrano, doña Elena Giner Monge, don Fernando Rivarés Esco y doña Teresa Artigas Sanz. Actúa de consejera-secretaria doña Arantza Gracia Moreno.

Excusa su no asistencia don Pablo Hajar Bayarte.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Declaración de la urgencia de la sesión.

Economía y Cultura

2. Aprobar el proyecto de presupuesto general municipal para el año 2019 (1.177.069/18).

3. Aprobar el proyecto de modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2018 y anteriores. (1.177.106/18).

4. Aprobar el proyecto del programa plurianual del ejercicio 2019 (1.177.120/18).

Se levanta la sesión a las 10:20 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 6 de febrero de 2019. — El alcalde, Pedro Santistevé Roche. — La consejera de Gobierno-secretaria, Arantza Gracia Moreno.

* * *

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2019.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:30 horas, bajo la presidencia de la señora vicealcaldesa, doña Luisa Broto Bernués (por ausencia del señor alcalde, don Pedro Santistevé Roche), al objeto de celebrar sesión ordinaria, con asistencia de los consejeros don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero Serrano, doña Elena Giner Monge, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Hajar Bayarte. Actúa de consejera-secretaria doña Arantza Gracia Moreno.

Excusa su no asistencia don Fernando Rivarés Esco.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las dos sesiones celebradas el día 31 de enero de 2019 (una ordinaria y otra extraordinaria y urgente).

Economía y Cultura

2. Someter a información pública mediante anuncio en el BOA, por plazo de quince días, el proyecto de «Sellado y clausura del centro de tratamiento de residuos sito en la carretera de Valmadrid, kilómetro 5,5, del término municipal de Zaragoza-fase 2.^a», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 7.786.685,03 euros (IVA excluido), 11.212.047,77 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de veinticuatro meses. (5.897/19).



3. Quedar enterado de la cesión a la aseguradora AIG Europe S.A. Sucursal en España, con CIF W01862061, del contrato suscrito entre AIG Europe Limited Sucursal en España y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza relativo a la póliza de seguro que integra el lote II del programa de gerencia de riesgos de la Corporación, referido a responsabilidad de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Zaragoza (municipalities) y del contrato de seguro de responsabilidad de administradores y directivos (1.152.007/18, 1.273.891/17, 823.381/17).

Urbanismo y Sostenibilidad

4. Quedar enterado de la formalización en documento administrativo de la cesión gratuita en favor del Ayuntamiento de Zaragoza, por parte de Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón del Ministerio de Fomento, del tramo de vía urbana correspondiente a la continuación de la avenida de Cataluña, entre puente del río Gállego y la rotonda del Espartidero en avenida de Santa Isabel, sin contraprestación económica, en ejecución del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza el 6 de octubre de 2017. x201 (1.150.792/17).

5. Quedar enterado el Ayuntamiento de Zaragoza de la interposición de recurso contencioso-administrativo formulado por la Comunidad de Propietarios de edificio La Estrella y bloque L de calles Isla de Mallorca, Menorca e Ibiza de esta ciudad, contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 2 de julio de 2018, que determinó el justiprecio de porción de terreno afectada por la ejecución del proyecto de pavimentación y renovación de servicios en avenida de Cataluña (1.ª fase), ordenando la comparecencia y personación en el mismo a la Asesoría Jurídica Municipal. X204 (161.443/16).

6. Incoar de oficio nuevamente procedimiento para el ejercicio de la potestad de investigación acerca de la posible titularidad municipal de las fincas catastrales números 73063 04 XM7170E y 73063 22 XM7170E, ubicadas en el barrio de Torrero, que figuran inscritas en el Registro de la Propiedad en favor de don T.A.G. y otros, con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de la sentencia firme número 165/2015, dictada en fecha 7 de septiembre de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de esta ciudad, que anuló por caducidad el expediente de investigación incoado mediante acuerdo del Gobierno de Zaragoza fechado el 2 de mayo de 2014. X204 (1.146.200/06).

7. Autorizar a UTE Imprenta, en su condición de adjudicataria de la enajenación mediante licitación pública de la parcela A de las resultantes del texto refundido del proyecto de reparcelación del área de intervención G-57-4 (Valdefierro), para llevar a cabo en dicha parcela la construcción de veintinueve viviendas protegidas de Aragón de régimen de precio tasado, dado que no supera el 50% de la promoción, que asciende a un total de sesenta y dos viviendas. X240 (1.578.311/18).

8. Dar por cumplimentadas las prescripciones impuestas en el acuerdo de recepción de las obras de urbanización de la UE 1 del área de intervención G-11/16-1, ubicada entre las calles camino del Junco, Principado de Morea y avenida de Cesáreo Alierta. X330 (609.581/17).

9. Aprobar con carácter inicial incorporación al Catálogo de Edificios de Interés Histórico-Artístico de la finca denominada Torre del Pino, ubicada en San Juan de Mozarrifar, a solicitud de Comunidad de Bienes con B y con V. X878. (1.398.060/18).

ASUNTOS DE URGENCIA

10.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal, y por razones de urgencia, se acuerda tratar los asuntos que figuran a continuación.

10.2. Encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., la realización de los trámites de contratación para la celebración de las fiestas en los barrios. (101.063/19).

10.3. Aprobar el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza que regula la encomienda de gestión para la prestación del servicio de ayuda a domicilio para las personas dependientes durante el año 2019. (675.228/18).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:45 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 8 de febrero de 2019. — La vicealcaldesa, Luisa Broto Bernués. — La consejera de Gobierno-secretaria, Arantza Gracia Moreno.

* * *

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2019.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:45 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Pedro Santistevé Roche, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con asistencia de los consejeros doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero Serrano, doña Teresa Ana Artigas Sanz y don Pablo Hija Bayarte. Actúa de consejera-secretaria doña Arantza Gracia Moreno.

Excusan su no asistencia doña Elena Giner Monge y don Fernando Rivarés Esco.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de 6 de febrero de 2019 (extraordinaria y urgente) y de 8 de febrero de 2019 (ordinaria).

Alcaldía

2. Desestimar solicitud de D.F.J.F.L. de abono costas procesales al letrado D.J.L.C.V. en el proceso 65/2018 del Juzgado Penal número 2 de Zaragoza, porque la concesión de la defensa jurídica debe realizarse *a priori* del proceso judicial y porque el criterio de la Asesoría Jurídica Municipal, cuando se ostenta la condición de denunciantes, es que la garantía de la defensa está cubierta por la intervención del Ministerio Fiscal. (34590/19).

Economía y Cultura

3. Aprobar el proyecto de «Adecuación para nuevo uso Restaurante Centro Cívico Delicias», con un presupuesto base de licitación de 503.241,72 euros (IVA excluido), 608.922,48 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de ocho meses(1652635/18).

4. Aprobar la prórroga para el período de 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019 (2.ª y última) del contrato suscrito con la empresa Umbela, Sociedad Cooperativa Limitada, para la prestación del servicio de «Conservación y limpieza de parques públicos y zonas verdes de Zaragoza (sector II)». (1571916/18).

5. Devolver a la mercantil Teltronic, S.A., Unipersonal., la garantía definitiva por importe de 26.685,72 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado «Mantenimiento de la infraestructura Tetra Municipal denominada Red Digital de Comunicaciones Móviles», (1063456/16).

6. Adjudicar por procedimiento abierto el contrato de servicios consistente en «Corrección, mejora y mantenimiento de la red ciclista de la ciudad de Zaragoza», con un presupuesto base de licitación de 661.157,02 euros (IVA excluido); 800.000 euros (IVA incluido), a la empresa Construcciones Iberco, S.A., con un porcentaje de baja lineal a aplicar al cuadro de precios de 34,57% y un plazo de garantía de cuatro años (1233776/16).

7. Aprobar la ampliación del período de disponibilidad de la finca sita en Zaragoza, en el término «Pérez Acampo Baerla», en los puntos previstos en la estipulación quinta del contrato de cesión temporal suscrito entre las partes en fecha 31 de octubre de 2014, para acceder a dichos terrenos y ejecutar el correcto mantenimiento y vigilancia del sellado de la fase 1 y para la ejecución de los trabajos incluidos en la fase 2 del sellado de las zonas II y III, relativas a las celdas de residuos industriales y celda de inertes, en los términos establecidos en el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, suscrito en fecha 29 de octubre de 2014, por el que se acuerdan las condiciones para la financiación de las obras del sellado del CER de Zaragoza. (17.723/2019).

8. A la vista de la propuesta remitida por la Junta municipal de Torrero solicitando que la plaza existente en la confluencia de la calle Sagrado Corazón de Jesús con la calle Emilio Pérez Vidal, actualmente sin nombre, pase a denominarse «Luisa Hernando y José Esperabé», proceder a su aprobación. (0.672.853/18).

9. A la vista de la propuesta remitida por doña C.V.P., alcaldesa del barrio de Montañana, proponiendo el nombre de «Don Jacinto Lázaro Bordius» para identificar al andador existente entre el Colegio Público Hermanos Argensola y el edificio de la ludoteca municipal, proceder a su aprobación. (0.014.528/19).

10. A la vista de la propuesta remitida por doña M.C.L. y don A.G.B. solicitando la denominación de un espacio público en el barrio del Arrabal con el nombre de «Don Vicente Comet Sánchez de Rojas (médico, político y humanista)», proceder a su aprobación. (1.694.966/2018).

11. A la vista de la propuesta remitida por don J.F.V., teniente de alcalde del Ayuntamiento de Farlete, solicitando la denominación de una vía de la capital de nuestra provincia con el nombre de «Farlete (municipio zaragozano)», proceder a su aprobación, (1.517.600/2018).

Urbanismo y Sostenibilidad

12. Adquirir por expropiación en avenencia en la suma de 35.000 euros de don A.C.G., una porción de terreno destinada a viario público procedente de finca sita en calle Boggiero, número 26, afectada por la ejecución del proyecto «Actualizado de remodelación del entorno de la calle Miguel de Ara», de esta ciudad, ocupada anticipadamente con autorización de la propiedad. X201 (1.103.024/18).

13. Señalar en avenencia en favor de ISGA Inmuebles, S.A.U., la suma de 14.038,91 euros en concepto de indemnización pactada correspondiente al exceso del 15% de cesión obligatoria y gratuita en finca de su propiedad parcialmente destinada a viario público en calle Escultor Moreto, de esta ciudad. (83.040/18).

14. Poner a disposición del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA la parcela de equipamiento educativo público EE02 de las resultantes del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución del Plan parcial del sector 88/1 del PGOU, con objeto de destinarla a la construcción de un nuevo centro docente de educación infantil y primaria en Parque Venecia. X240 (110.160/19).

15. Aprobar la mutación demanial por cambio del sujeto en favor de la Comunidad Autónoma de Aragón de la parcela de dominio público municipal destinada a equipamiento público de uso escolar, finca resultante EE03 del proyecto de reparcelación del sector SUZ 88/1 (Parque Venecia), para ser destinada a la construcción de un instituto de educación secundaria y bachillerato en Parque Venecia. X240 (109.797/19).

16. Desestimar la solicitud formulada por la entidad mercantil Promociones Inmobiliarias Primalar, S.L., para el otorgamiento de una prórroga por un plazo de dos años de la autorización para el uso temporal y a precario de una porción de terreno de 307,40 metros cuadrados de superficie procedentes de la parcela municipal de equipamiento escolar, parcela resultante EE02 del proyecto de reparcelación del área SUZ 88/1 Montes de Torrero, al encontrarse en trámite para su cesión en favor del Gobierno de Aragón para la construcción de un instituto de educación secundaria y bachillerato, requiriendo a la misma para que proceda al desalojo de la misma. X240 (1.582.954/18).

17. Consignar en la Caja General de Depósitos la suma de 485.843,17 euros, importe a que ascienden los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio expropiatorio de una porción de terreno procedente de finca afectada por proyecto de urbanización del Corredor Verde Oliver-Valdefierro fase II, cuyo pago fue aprobado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 26 de diciembre de 2018, a la vista del escrito formulado por SAREB e Ibercaja Banco, S.A., solicitando de forma consensuada la distribución económica de dicho importe. X204 (330.233/09).

18. Tener por subrogada a la entidad mercantil Urvalpin, S.L., en los derechos y obligaciones dimanantes de la enajenación por colindancia de una porción de terreno ubicada en calle San Ramón Nonato, núms. 1, 3 y 5, acordada en favor de la mercantil PRO-1998 V&P, S.L., por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en fecha 22 de noviembre de 2005. X201 (1.743.689).

19. Aprobar valoración de indemnización adicional por bienes ajenos al suelo aportada por la Junta de Compensación del sector SUZ 55/1, en ejecución de sentencia dictada en relación con el proyecto de reparcelación del citado sector. X160. (173.650/18, 502.358/18).

20. Rectificar error material del proyecto de reparcelación del sector SUZ (D) 57/1, en la declaración de resto de la finca registral 62.124, a instancia de Compañía Promotora de Construcciones Urbanas, S.L. X124. (1.317.629/18).

21. Aprobar con carácter inicial proyecto de reparcelación del área G-33-1, a instancia de la Junta de Compensación del área. X124. (1.050.722/18).

22. Quedar enterado del informe emitido por la Delegación de Gobierno en Aragón en contestación al Ayuntamiento de Zaragoza sobre la colocación de cámara en el interior de un taxi, pudiendo sus titulares instalar cámaras de videovigilancia, respetando la normativa de seguridad privada y la normativa de protección de datos de carácter personal sin necesidad de autorización gubernativa. (1.511.052/2018).

23. Aprobar el presupuesto aportado por Avanza Zaragoza por importe de 5.209,90 euros (IVA excluido) para reforma y acondicionamiento de la parada de autobús urbano situada en camino de las Torres, 10, terminal de la línea 29 y parada de la línea CII. (1.422.037/2018).

24. Aprobar la modificación del contrato de obras de «Rehabilitación por modernización del Mercado Central Lanuza», adjudicado a Ferrovial Agroman, S.A., por un importe de 661.982,56 euros (IVA excluido), 800.998,90 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de setenta y tres días naturales a añadir al plazo de ejecución original. (1.502.897/18).

ASUNTOS DE URGENCIA

25.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal, y por razones de urgencia, se acuerda tratar el asunto que figura a continuación.

25.2. Acuerdo sobre sustitución del representante del Ayuntamiento de Zaragoza en el Consejo de Administración de la Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza, S.A.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 10:15 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 22 de febrero de 2019. — El alcalde, Pedro Santistevé Roche. — La consejera de Gobierno-secretaria, Arantza Gracia Moreno.